

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sgtri/estructura-1/seccion-de-gestion-de-recursos-humanos-de-la-investigacion/convocatorias-pci>.
Badajoz/Cáceres, ____ de _____ de 2021
El Funcionario,

ACTA provisional nº 57

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. José Manuel Fuentes Rodríguez

VOCALES:

Dña. Diana Villanueva Romero

D. Enrique Santos Unamuno

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del personal científico e investigador de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 15 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DPCII.048

Dpto.: Filología Inglesa

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 12 meses desde la firma del contrato.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º - Considerar únicamente a los candidatos que reúnen los requisitos especificados en el perfil de la convocatoria quedando excluidos:

Jesús Escobar Sevilla (por presentar la solicitud fuera de plazo)

Fiza Afzal (por no reunir los requisitos de la convocatoria)

Mª del Rosario Silvianes Martín (por no reunir los requisitos de la convocatoria)

Enrique Torres Hergueta (por no reunir los requisitos de la convocatoria)

Mª del Carmen Gallego Rodríguez (por no reunir los requisitos de la convocatoria)

2º.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

3º.- Proponer para su contratación a:

Clara Contreras Ameduri

4º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

5º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE 15/06/2020*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Cáceres, a 12 de mayo de 2021

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Diligencia por la que se hace constar que el nombre correcto de la quinta candidata excluida es **Mª del Carmen Gallego Arias** y no **Mª del Carmen Gallego Rodríguez** como erróneamente se incluyó en primer instancia

**APLICACIÓN BAREMO
PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR**

**PLAZA CLAVE N° DPCI1.048
ANEXO AL ACTA N° 57**

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k	4	4N	5	5N	total
Carlos Júlio Lindade Rodrigues	5,01	1,67		1,80	2,25	2,40	13,13	1,97							1,20	3,40										4,60	2,76		0,00	4,73
Clara Contreras Ameduri	4,88	1,92	5,50			3,60	15,90	2,38					2,00	1,20	4,20											7,40	4,44		0,00	6,82
Enrique Torres Hergueta							0,00	0,00																		0,00	0,00		0,00	0,00
Fiza Afzal							0,00	0,00																		0,00	0,00		0,00	0,00
Mª del Rosario Silvianes Martín							0,00	0,00																		0,00	0,00		0,00	0,00
Maria del Carmen Gallego Rodríguez							0,00	0,00																		0,00	0,00		0,00	0,00

EL PRESIDENTE

EL VOCAL - SECRETARIO

LOS VOCALES